

6D1601105

02/2005



VALENCIA MERCANTIL
CENTRO DE FORMACION GALILEO GALILEI SOCIEDAD
LIMITADA

Presentación: 1/463/487 Folio: 71

Prot.: 2005/1019/N/12/05/2005

Fecha: 31/05/2005 Hora: 13:42

N.Entrada: 1/2005/20.469,0

PB.- ELEVACION A PUBLICOS DE ACUERDOS SOCIALES DE
CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL de la Compañía Mercantil
"ESCUELA DE ESPAÑOL VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA". -----

NUMERO MIL DIECINUEVE. -----

En Valencia, a doce de mayo de dos mil cinco. -----

Ante mí, ANTONIO CHAPA BLASCO, Notario del Ilustre
Colegio de Valencia, con residencia en esta ciudad, ---

C O M P A R E C E:

DON JUAN FRANCISCO SORIANO CUENCA, mayor de edad,
casado, vecino de Valencia, con domicilio en la Avenida
Blasco Ibáñez, número 107. Con D.N.I. y N.I.F.
19.866.597-W. -----

Interviene en nombre y representación, como Admi-
nistrador único, de la Compañía Mercantil "ESCUELA DE
ESPAÑOL VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA", de duración inde-
finida, domiciliada en Valencia, Avenida de los Naran-
jos, s/n, Edificio Colegio Mayor Galileo Galilei, con
C.I.F. número B/96690797; constituida con duración in-
definida y con la denominación de "CENTRO DE FORMACION
GALILEO GALILEI, S.L." mediante escritura autorizada
por el Notario de Valencia, Don Claudio Reig Verdú, el
8 de Octubre de 1997; e inscrita en el Registro Mercan-



til de esta Provincia, tomo 5901, libro 3207, folio 111, Sección 8ª, hoja número V-56.650. -----

Fue nombrado para dicho cargo, por tiempo indefinido, en la citada escritura de constitución social y se halla especialmente facultado para este otorgamiento por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 10 de Mayo de 2005, según justifica con la **certificación** librada por el propio compareciente, como Administrador único de la Entidad, que en este acto me entrega y dejo **incorporada** a esta matriz como parte integrante de la misma, legitimando su firma. -----

Tiene, a mi juicio, según obra, capacidad legal suficiente para este acto, y -----

D I C E:

Que en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, en sesión celebrada el día 10 de Mayo de 2005, que se consignan en transcripción literal en la certificación anteriormente mencionada, que ha quedado unida a esta escritura, y cuyo contenido se da por íntegramente reproducido, los eleva mediante la presente a pú-

02/2005



blicos, y -----

O T O R G A :

PRIMERO.- Queda cambiada la denominación de la Sociedad por la de **"ESCUELA DE ESPAÑOL VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA"**. -----

SEGUNDO.- Como consecuencia de dicho cambio de denominación se modifica el artículo 1º de los Estatutos Sociales, que a partir de ahora tendrá la siguiente redacción: -----

"Artículo 1º.- La sociedad que se constituye es de nacionalidad española y responsabilidad limitada, tiene plena responsabilidad jurídica y patrimonial, rigiéndose por los presentes Estatutos, por los preceptos de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones vigentes en la materia, y gira bajo la razón social y con la denominación de **"ESCUELA DE ESPAÑOL VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA"**. -----

TERCERO.- El compareciente, según obra, me entrega en este acto una certificación vigente del Registro Mercantil Central, Sección Denominaciones, que acredita que ninguna entidad preexistente tiene registrada una -----



denominación idéntica a la de la Sociedad que representa; esta certificación queda unida a esta escritura matriz. -----

CUARTO.- El compareciente, según obra, **ACEPTA Y APRUEBA** esta escritura, y **SOLICITA** su inscripción en el Registro Mercantil de esta Provincia. -----

Tratamiento de datos de carácter personal. -----

Los datos de carácter personal del interviniente, necesarios para el otorgamiento de la presente escritura, se incorporan al fichero de datos de protocolo y documentación notarial y al de Administraciones Públicas obrantes en esta Notaría. Pudiendo ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que de conformidad con la legislación vigente tengan derecho a ellos. ----

Hago las reservas legales oportunas, y en particular la relativa a la necesidad de inscripción registral de este instrumento. -----

Leída por mí esta escritura, a su elección, la ratifica y firma. -----

De todo lo cual, de haber identificado al compareciente mediante la exhibición de su reseñada documentación y demás consignado en este instrumento público,

02/2005



extendido en tres folios de papel timbrado notarial de la serie 6B, números 9425991 y los dos siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe.-----

Está la firma del compareciente = SIGNADO.- Antonio Chapa Blasco = RUBRICADOS Y SELLADO.-----

APLICACION ARANCELES LEY 8/89 (D. A. 3)
Acto(s): DOCUMENTO SIN CUANTIA

-----DOCUMENTOS UNIDOS-----



DON JUAN FRANCISCO SORIANO CUENCA, Administrador Único de la Compañía Mercantil "ESCUELA DE ESPAÑOL VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA",

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas correspondiente de la Sociedad, figura la de la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 10 de Mayo de 2005, y de la cual, literalmente en cuanto a los acuerdos adoptados y en extracto respecto al resto, con arreglo al artículo 112 del Reglamento del Registro Mercantil, hago constar los particulares siguientes:

- La Junta se celebró en Valencia, en el domicilio social, el día 10 de Mayo de 2005.
- Se confeccionó la lista de asistentes que figura al comienzo del Acta.
- Se formó el oportuno orden del día que fué aceptado por todos los asistentes y cuyos puntos se corresponden con los acuerdos que se transcriben después.
- La reunión tuvo lugar con la concurrencia y firma en el acta, en la lista de asistentes, de todos los socios, titulares del total capital social, quienes aceptaron, por unanimidad, su celebración.
- Fueron designados, con arreglo a los Estatutos y a la voluntad de la Junta, Presidente de la misma Don Manuel Domínguez Pardo y Secretario Don Juan Francisco Soriano Cuenca.
- Sin existir debate sobre los puntos aceptados como orden del día y sin que se solicitara constancia expresa de ninguna intervención, se adoptaron, por unanimidad, los ACUERDOS siguientes que se transcriben literalmente:

"PRIMERO: Cambiar la denominación de la Compañía por la de "ESCUELA DE ESPAÑOL VALENCIA, S.L."

Como consecuencia del cambio de la denominación social se modifica el artículo 1º de los Estatutos Sociales que, a partir de ahora, queda con la siguiente redacción:

"Artículo 1º.- La sociedad que se constituye es de nacionalidad española y responsabilidad limitada, tiene plena responsabilidad jurídica y patrimonial, rigiéndose por los presentes Estatutos, por los preceptos de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones vigentes en la materia, y gira bajo la razón social y con la denominación de "ESCUELA DE ESPAÑOL VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA".

02/2005



SEGUNDO: Facultar tan ampliamente como sea necesario, al Administrador Único, DON JUAN FRANCISCO SORIANO CUENCA, para que concurra ante Notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos, realizando cuanto además proceda, sin excepción alguna, hasta conseguir su debida inscripción en el Registro Mercantil."

-El acta de la Junta fué, redactada al finalizar la reunión, leída por el Secretario, aprobada por los asistentes y firmada por el Secretario y el Presidente antes citados.

Y para que así conste extendiendo esta certificación, el mismo día de la celebración de la Junta.

EL ADMINISTRADOR UNICO.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 94
TELEF. 91 563 12 52
28006 MADRID

CERTIFICACION NO. 05110095

DON **Jose Luis Benavides del Rey** , Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. **CENTRO DE FORMACION GALILEO GALILEI, S.L.**,
en solicitud presentada con fecha 28/04/2005 y numero de entrada 05110683,

CERTIFICO: Que **NO FIGURA** registrada la denominacion

ESCUELA DE ESPAÑOL VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

En consecuencia, **QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION** a favor del citado interesado, por el plazo de quince meses a contar desde esta fecha, conforme a lo establecido en el articulo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Veintinueve de Abril de Dos Mil Cinco.

EL REGISTRADOR,



NOTA.- Esta certificacion tendra una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de **DOS MESES** contados desde la fecha de su expedicion, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

02/2005



ES COPIA que libro para **ESCUELA DE ESPAÑOL VALENCIA S.L.** traslado que concuerda fielmente con su original, donde dejo anotada esta expedición. La expido sobre cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales de la serie 6D, números el presente y los cuatro inmediatamente anteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, en Valencia, a veinte de mayo de dos mil cinco. Doy fe.-



Handwritten signature in blue ink.



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'ECONOMIA, HISENDA I OCUPACIÓ
SERVEIS TERRITORIALS D'ECONOMIA I HISENDA DE VALÈNCIA

TP-EH4600-2005/45870

El presente documento se devuelve a la persona interesada por haber alegado que el acto o contrato que contiene está exento/no sujeto/prescrito al impuesto. Ha presentado copia que se conserva en la Oficina para la comprobación de la exención/no sujeción/prescripción alegada, o práctica de la liquidación o liquidaciones que en su caso procedan.

El present document es torna a la persona interessada per haver al·legat que l'acte o contracte que conté està exempt/no subjecte/prescrit a l'impost. Ha presentat còpia que es conserva a L'oficina per a la comprovació de l'exempció/no subjecció/prescripció al·legada, o pràctica de la liquidació o liquidacions que, en el seu cas procedisquen.

VALENCIA, 26 de Mayo de 2005

VALENCIA, 26 de Mayo de 2005

Por el Jefe de la Sección
Pel Cap de la Secció



VALENCIA MERCANTIL

Gran Vía Marqués del Turia, 57 - 46005 VALENCIA

ESCUELA DE ESPAÑOL VALENCIA SOCIEDAD LIMITADA

DOCUMENTO : 1/2005/20.469,0 **DIARIO :** 463 **ASIENTO :** 487
Rodolfo Bada Maño, Registrador Mercantil de VALENCIA MERCANTIL, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en el:

TOMO : 5901 **LIBRO :** 3207 **FOLIO :** 113
HOJA : V-56650 **HOJA BIS:**
INSCRIP.: 2 **INS. BIS :**

Simultaneamente a la presente nota de despacho se extiende **NOTA SIMPLE INFORMATIVA** de la inscripción practicada.

HONORARIOS (sin I.V.A.): 18,93 Euros (3.150 Pts.) **N.FACTURA:**

VALENCIA, 1 de Junio de 2005

EL REGISTRADOR

Fdo. *Rodolfo Bada Maño*



BASE: Declarada Fiscal N° 2-2° - Inciso 2° D, AD 3ª Ley 8 / 1989

HONORARIOS, incluido I.V.A. **N.º ARANCEL:** **MINUTA N.º**
21.96 € 1.7.2024.24 W 1/2005/19277